

ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALKINI, ESTADO DE CAMPECHE. En la ciudad de Calkini, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche siendo las Nueve Horas con veinte minutos del día Viernes Cinco de Abril del año dos mil Veinticuatro, para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 57, 58 Fracción II, Artículo 59 Fracción II, 69 Fracción II, artículo 86 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, artículo 29 Fracción II del Bando de Gobierno y el 40 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Calkini, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala de Cabildo, con la finalidad de celebrar la TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA convocada con fecha tres de Abril del año en curso. Acto seguido el C. Secretario prosiguió con el pase de lista de asistencia, comunicando que se encontraban presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento estableciéndose el quórum legal para realizar la sesión, a continuación la Presidenta Municipal declaró oficialmente instalada ésta TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, siendo las Nueve Horas con veinte minutos del día Viernes cinco de Abril del presente año, sometiéndose a continuación el orden del día mismo que fuera aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS. A continuación,

se da lectura del Acta de la sesión anterior, una vez concluida los integrantes del H. Cabildo, lo aprobaron por UNANIMIDAD dando inicio con el primer punto consistente en:

1. TOMA DE PROTESTA DE LA C. MARIA DEL ROSARIO CACH HUCHIN EN SUSTITUCIÓN TEMPORAL DE LA PROFRA. ENNY MARIA PUCH GAMBOA.

La Presidenta Municipal, JUANITA DEL ROSARIO CORTES MOO, en uso de la palabra y en razón a todo lo expuesto con anterioridad, somete a consideración la TOMA DE PROTESTA DE LA C. MARIA DEL ROSARIO CACH HUCHIN EN SUSTITUCIÓN TEMPORAL DE LA PROFRA. ENNY MARIA PUCH GAMBOA. El H. Cabildo en pleno después de análisis correspondiente lo aprobó por UNANIMIDAD de Votos. Procediendo la Presidenta Municipal a fomar la protesta a la C. MARIA DEL ROSARIO CACH HUCHIN, mismo que asume la responsabilidad de regidor de Planeación.

2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA REDUCCIÓN DE PAGO DE AUTORIZACIÓN DE DIVISIÓN Y DERECHO DE CROQUIS CATASTRAL POR UN MONTO DE \$1,160.00 A \$706.00 PESOS.

En uso de la voz y previa autorización del H. Cabildo, el director de Catastro expone que en relación con la continuidad al programa de regularización del predio por parte del INSUS en la localidad de Nunukini, se han presentado varios ciudadanos a solicitar que se les notifique sus propiedades que ya cuentan con escritura pública procedentes de este programa debido a esta problemática el INSUS ha planeado buscar una estrategia para reducir el costo de los tramites a los ciudadanos, normalmente por cada lote nuevo surge una subdivisión se le entrega, croquis catastral, certificado de medidas y colindancias, certificado de valor catastral, certificado de medidas y colindancias, certificado de valor catastral de ese lote y un número oficial generado un costo de \$1,160.00 por cada lote nuevo que surja de la división, es por lo que se propone se le cobre un único monto de \$706.00 que corresponde a un derecho de croquis catastral por \$553.00 pesos y una autorización de división por 153 pesos.

La Presidenta Municipal, JUANITA DEL ROSARIO CORTES MOO, en uso de la palabra y en razón a todo lo expuesto con anterioridad, somete a consideración la REDUCCIÓN DE PAGO DE AUTORIZACIÓN DE DIVISIÓN Y DERECHO DE CROQUIS CATASTRAL DE UN MONTO DE \$1,160.00 A \$706.00 PESOS. El H. Cabildo en pleno después del análisis correspondiente lo aprobó por UNANIMIDAD de Votos.

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES DEL BARRIO LA SANTA CRUZ, SAN ROMAN Y LA LOCALIDAD DE ISLA ARENA.

En uso de la voz y previa autorización del H. Cabildo, el director de Catastro expone que con el propósito de actualizar, ordenar y dar certeza jurídica a los domicilios de los predios que se ubican en los barrios de la Santa Cruz, San Román y la localidad de Isla Arena, se propone a este honorable Cabildo, la nomenclatura de sus calles.

En uso de la palabra el Ing. Jorge Espadas Uc, manifiesta que está bien la propuesta pero que se le agregue una numeración a lo cual concuerdan los demás regidores y que la numeración sea de manera progresiva.

La Presidenta Municipal, JUANITA DEL ROSARIO CORTÉS MOO, en uso de la palabra y en razón a todo lo expuesto con anterioridad, somete a consideración la APROBACION DE LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES DEL BARRIO LA SANTA CRUZ, SAN ROMAN Y LA LOCALIDAD DE ISLA ARENA - El H. Cabildo en pleno después del análisis correspondiente lo aprobó por UNANIMIDAD de Votos. Una vez agotados todos los puntos de la convocatoria la Ciudadana Presidenta Municipal procedió a la clausura de la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria siendo las Diez Horas con Veinte minutos del día de su inicio levantándose la presente acta y firmando para constancia los que en ella intervinieron.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

LICDA. JUANITA DEL ROSARIO CORTES MOO

LICDO. MANUEL ARTURO ARVEZ PEREZ

R E G I D O R E S

PROFR. JOHANN ORLANDO COLLI CHIM

C. MARIA DEL ROSARIO CACH HUCHIN

PRIMER REGIDOR

SEGUNDA REGIDORA

LICDO. MARCIAL AUGUSTO FARFAN OJEDA

LICDA. FATIMA GUADALUPE PERALTA GARCIA

TERCER REGIDOR

CUARTA REGIDORA

ING. JORGE DAVID ESPADAS UC

C. HUGO ALEXIS CALAN NOH

QUINTO REGIDOR

SEXTO REGIDOR



LICDA. LUCERO DEL ALBA HAAS CAMAS
SÉPTIMA REGIDORA



PROFRA. LEYDI GUADALUPE KU NOH
OCTAVA REGIDORA

S I N D I C O S



PROFRA. ROMALDA ISABEL CAN COLL
SINDICA DE HACIENDA



PROFRE. RAFAEL DE LA CRUZ KU KAM